



ORD.: Nº 8287 /

EXP.: Nº 213 VI Región - Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) Nº 982, de
fecha 30 de junio de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote Nº 5 Y 6,
Expropiación para la obra
"Mejoramiento Ruta H-780, sector Las
Cabras - El Manzano, tramo Km.
3,56000 a Km. 19,47571"

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 31 de diciembre de 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con. **CEFERINO EDUARDO OSORIO PALACIOS**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don **Ernesto Montoya Paredo**, con fecha **14 de octubre de 2009**, Repertorio Nº **6085-2009**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **1398**, Nº **1134**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Peumo**, correspondiente al año 2009, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) Nº 982, de fecha 30 de junio de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación, ascendente a la suma de \$ **3.633.959.-** a la orden de **CEFERINO EDUARDO OSORIO PALACIOS**.

El cheque correspondiente será retirado en **Santiago**.

Saluda atentamente a Ud.,


ALVARO RODRIGUEZ SOTU
ABOGADO
Jefe(s) Depto. Expropiaciones
Fiscalía - MOP

FSM/ccr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP - VII Región.
- PROCESO Nº 3535959

Morandé Nº71, 1º piso, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

Drp